

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Estrellas nuevas

De vez en cuando aparece en un punto dado del cielo una estrella en la que, á pesar de la perspicacia de los astrónomos, nadie había reparado, brilla con vario fulgor por algún tiempo y acaba por extinguirse. A esta clase de estrellas denominó la antigüedad *mirce*, maravillosas, y los modernos astrónomos, *nuevas* ó *temporarias* y también *efímeras*, por su corta existencia.

Una de las primeras efímeras de que nos habla la historia fué la observada por Hiparco en 125. En 389 brilló por espacio de tres semanas, tan solamente, otra efímera cuyo fulgor llegó á competir con el de Venus en cuadratura. Cítanse nuevas efímeras observadas en 495, 1264 y 1572. Esta última, cuidadosamente estudiada por Ticho Brahe que la denominó la *Peregrina*, al principio se parecía extraordinariamente á Sirio, la estrella más brillante de nuestro cielo. Paulatinamente aumentó de magnitud hasta superar en brillo á Júpiter y Venus pudiéndose hasta observar en pleno día, palideciendo enseguida hasta desvanecerse por completo dos años después de su aparición.

Klepero en 1604 pudo también asistir al nacimiento y evoluciones de una nueva *mirce* aparecida en la constelación de Ofinco. Finalmen-

te, cítanse otras efímeras vistas en los años 1670, 1863, 1866, 1876 y 1901. En conjunto guárdase memoria de una veintena de estrellas de esta índole.

Como empero la gran mayoría de las estrellas, por su escaso brillo, restan invisibles para el ojo humano, aun armado con los más potentes telescopios, sospecharon los astrónomos si las estrellas efímeras, como las ordinarias, pasarían inadvertidas en buen número para la humanidad. Trataron de comprobar esta sospecha con la fotografía estelar y á este fin montaron en Harvard College en los Estados Unidos y en Arsguipa en Perú dos Observatorios especialmente encargados de estudiar fotográficamente las estrellas *novæ*. Los resultados han confirmado las sospechas. Desde 1890 á 1910 ó sea en veinte años los clichés fotográficos han evidenciado la aparición de quince efímeras distintas, todas á excepción de tres, invisibles á simple vista.

Solamente en 1910 el observatorio Harvard ha descubierto tres de estas diminutas estrellas. Dos de ellas las encontró Mme. Flerning en 4 y 14 de Octubre sobre clichés obtenidos en 1.º de Junio y 5 de Abril denominándolas respectivamente *Nova arcæ* ó 1910.16 y *Nova Sagittarii n.º 2* ó 1910.17. La tercera la descubrió Miss. Annie Cannón designándola por *Nova Sagittarii n.º 3*. Todavía pretendió el astrónomo Hinles haber visto en 1910 otra nueva efímera; la *Nova Sicni*, cosa que no se ha confirmado.

Resulta pues evidente que existen una infinidad de estrellas efímeras, la mayoría muy diminutas por cierto. Los astrónomos, igual que el vulgo, se han preocupado por la naturaleza de estos astros maravillosos de verdad.

Para unos las estrellas efímeras no serían mas que estrellas variables como por ejemplo lo es la famosa Algol ó beta Percii no menos que la Mirco cetti y tantas otras más. La diferencia entre las estrellas denominadas variables y las efímeras estribaría tan solo en que en estas últimas el período de variabilidad es excesivamente largo é indeterminado todavía. A esta opinión parecen sumarse los redactores del acreditadísimo *Annuaire des Longitudes*. Por lo menos algunas efímeras tales como por ejemplo las observadas en 495, 1264 y 1572 la mayoría de los autores las consideran como reapariciones de una sola y única estrella variable. Las reapariciones estas las esplican los astrónomos ó ya bien por periódicos eclipses de una estrella normal provocados por planetas opacos que dan vueltas alrededor de la misma ó por recrudescimientos en la actividad externa de ciertos astros semejantes á los que periódicamente sufre nuestro sol.

Otros prefieren ver en las estrellas nuevos astros decrepitos, frios, invisibles, por tanto, que á lo mejor se calientan é iluminan casualmente por un tiempo muy corto para volver muy pronto á su primitivo estado. La causa de este calentamiento é iluminación podia ser ó el choque fortuito con otro astro parecido ó una erupción, especie de volcan parecido á los que experimenta á menudo la tierra, ó bien el roce con una materia difusa interestelar.

Particularidad curiosa digna de notarse de paso. Cuando el ojo ó la placa fotográfica perciben una de estas estrellas há ya mucho tiempo que ha dejado de brillar. La razón estriba en la distancia enorme que media entre nosotros y estos astros y el tiempo que necesita la luz para salvarlo. Si las radiaciones de la estrella más cercana á la tierra, ó sea, el alfa de Centauro necesita tres años y medio para venir á la tierra, calcúlese lo que tardarán las de estas diminutísimas estrellas, algunas, por lo menos, tan lejanas. Este tiempo es más que suficiente para que una efímera haya ya vuelto á apagarse ó eclipsarse, según sea la hipótesis que adoptemos para explicarnos las evoluciones de estos astros.

Escritas ya las anteriores líneas nos enteramos que en 30 del último diciembre, Mr. Espin, astrónomo inglés, descubrió otras estrellas que ofrecen todos los caracteres de nueva denominándola, *Nova Lacertea* por encontrarse en la constelación de este nombre. En 11 del actual, última observación de que tenemos noticia, brillaba aún como astro de 7'8 magnitud.

Con esta resultan pues descubiertas ya cuatro, y quizás cinco nuevas estrellas efímeras en el término de un año tan solamente.

JOSÉ ESTEVA, Pbro.

(*Diario de Gerona*).



Para “El Magisterio Gerundense”

El que ha sido Maestro de vocación y de voluntad de hierro en el cumplimiento de sus deberes escolares un número de años que suman muchos millares de horas, siempre es Maestro, por más que las leyes vigentes le hayan concedido la licencia absoluta y haya pasado al gremio de los jubilados.

Me expreso así, porque no hace mucho tiempo tuve la honra de ser invitado por el inteligente y muy práctico Sr. Inspector de esta provincia D. Manuel Ibarz, para que le acompañase á una de sus visitas á determinada escuela de este partido. Atento cual alumno en la Escuela Normal, estuve escuchando á mi antiguo Jefe más de una hora sobre el modo de ejercitar las facultades intelectuales del niño, que con singular maestría insinuaba D. Manuel. Los Maestros que pongan atención, y luego imiten á dicho Sr. Inspector y obtendrán resultados que han de ser superiores en aprovechamiento en todo lo que sea de inmediata aplicación á los usos comunes de la vida, al entrar los escolares en la vida práctica social.

Verdaderamente todas las ciencias se enlazan, pero si el niño ha dominado de antemano el desarrollo del cálculo mental, teniendo éste por necesidad como base la atención, sujeta ésta, diré mejor, educada, funcionan por orden las facultades intelectuales, memoria, imaginación, comparación, juicio y raciocinio de un modo especial, manera de preguntar á los niños en las varias secciones de cuantas asignaturas abraza la primera enseñanza, siempre bajo la forma adecuada para desarrollar la inteligencia de los alumnos en lo que se llama hoy el cálculo mental.

En mis buenos tiempos de Maestro, mi tarea siempre se encaminó en la enseñanza á explicar el porqué de las cosas y luego á enterarme con las preguntas y respuestas si mis discípulos me habían comprendido, para enseguida premiar á los que en su fondo y forma describían por escrito el tema que les indicaba. Un tal método, he de confesar, modestia aparte, me valió sinceros aplausos de padres y Autoridades. No obstante debo afirmar que después de oída la nueva manera admirable y del todo provechosa, hasta tal punto, que el joven sin necesidad de números ni escritos, versado en el cálculo mental resuelve problemas métricos y expresa ideas con soltura que en otra forma le será difícil compaginar y menos emitir con lucidez, ni deducir lógicas consecuencias el día de mañana, en el comercio, etc.

Se habla amenudo de cultura, y esto no será una verdad si los educadores, digamos Catedráticos de Escuelas Normales, Institutos, Seminarios, no se dedican en continuados ejercicios de cálculo ó desarrollo mental desde sus sillones ó cátedras y en hacer luego practicar las teorías en los gabinetes de física, laboratorios, campos de experimentación, á todos y á cada uno de sus alumnos.

Para los aspirantes á títulos, precisa tener presente lo indicado; pero para los Maestros en ejercicio deseáramos, en pro del progreso

y de una cultura rápida en todas las Escuelas de 1.^a enseñanza de España, que los Sres. Inspectores dedicaran con preferencia su actividad y conocimientos á los ejercicios indicados, y esto, aunque se hubiesen de dejar de lado—á menos de asuntos imprescindibles—ciertos trabajos estadísticos, memorias, etc. Tales datos y otros de oficina los guardaría para un poquito más tarde hacer resaltar sus resultados, que, como llevo dicho, á breve fecha tendrían que admirarse con el nuevo modo de ser de las Escuelas. Con alumnos preparados así, la Escuela primaria vendría á ser una Universidad en miniatura, base sólida ó bien cimentada, por lo menos, lo mismo para continuar los alumnos sus estudios en los Cuerpos docentes, en comercio, agricultura, que en Institutos y Universidades.

Por fin, menos hablar de analfetos, y todos á la una, Maestros, Inspectores, etc., sin ruido cambiar y resolver con estos procedimientos del todo positivos el problema escolar, por entero, sin desmayar, siempre con fe y completa abnegación, ya que se trata de la Patria chica de hoy, con la constancia hacer una Patria grande, digna de figurar en primer término en el concierto europeo.

VICENTE ROURE Y ARMADÁ

No envidiamos

No; pedimos justicia la mayor parte de los Maestros que clamamos por algo de lo dispuesto por el ex-ministro señor Salvador, referente al aumento de sueldos.

Los que cual yo ingresaron por oposición y perciben retribuciones no convenidas, no merecen racionalmente pensando el calificativo de envidiosos á que, cierta prensa profesional, parece también quiere someterlos.

Movidos por un perjuicio propio es por lo que formulamos razonables quejas y no impulsados por ningún beneficio ajeno, (1) pues nadie puede decir en buena lógica que está en lo justo cuanto se ha prescrito en referencia á nuestra categoría y condición.

Si han habido intemperancias en el seno del Magisterio, no han

(1) Así dice en el original. (Nota de la R.)

sido precisamente en los disconformes con el Real decreto de febrero último, sino que se han manifestado de un modo más elocuente en los partidarios del mismo, y de ahí que la envidia atribuida á los primeros, paréceme no es más que un ente de razón que existe tan sólo en la mente egoísta de un cierto número de los últimos.

Yo conceptúo de campaña poco decente la realizada por algunos periódicos profesionales, ya que se ha llegado hasta al extremo de pretender acallar la voz de los perjudicados, como si fuera de necesidad para obtener justas mejoras en el Magisterio, postergar ó quitar derechos legalmente adquiridos á una buena parte del mismo.

Enhorabuena que se aplauda cuanto de bueno se ha dispuesto; pero lo malo, lo que daña injustamente á algunos Maestros y sin que de sí resulte beneficio para los demás, no debe subsistir, ó, cuando menos, debemos procurar todos en absoluto que no subsista.

Sin retribuciones y con la mezquindad de los nuevos sueldos, en poblaciones de mil ó más almas no puede una familia proporcionarse el sustento.

Ya ven, pues, cuantos se esfuerzan por mantener la unión, que no es por nimiedades ni minucias que nosotros nos mostramos disgustados con las nuevas disposiciones.

Si se examina nuestra situación con la de los Maestros de las categorías superiores, se distingue, por otra parte, una gran anomalía.

Estos irán ascendiendo sin experimentar el cese en sus retribuciones. ¿Por qué no podemos ser iguales unos y otros ante los efectos de esta prescripción noble y plausible?

Creo, por lo tanto, que nadie que juzgue sin pasión y con desinterés podrá decir que no tienen razón de ser las quejas que formulamos y es por esto, en vista de lo que se ha escrito y que á nosotros también atañe, quiero manifestar, que si se medita con calma, por nuestra parte se verá que nada envidiamos; pedimos sólo justicia.

JOAQUÍN TEIXIDOR.

Puerto de la Selva. Mayo.



A los maestros rurales de la circunscripción de Zaragoza y Barcelona

La circunstancia de haber recibido cartas y votos á mi favor para

vocal de la Junta directiva por la circunscripción mencionada, y comunicarme «que en varias Secciones se deciden á designarle para dicho cargo en la *Liga Nacional de Maestros rurales*», me obliga á formular este semimanifiesto que os dirijo, deplorando publicarlo por lo que respecta á mi querida provincia, pues si hubiera recibido oportunamente *El Defensor Escolar* convocando á la junta que tuvo lugar en Soria el 18 de los corrientes, asistiendo, hubiera expuesto á la consideración de los compañeros mi modo de pensar y sentir respecto del asunto, y no sería yo el designado. Leed:

No soy suscriptor de *El Magisterio Español*; por tanto, desconozco las bases en que piensa fundarse la *Liga Nacional de Maestros rurales* iniciada por nuestro ilustrado comprofesor señor Hernán de la Puerta, y sólo atento á referencias puedo formar juicio de lo que, no á individuos, sino á colectividades, para la nueva sociedad.

Trátase, al parecer, de unir á los maestros rurales para que se defiendan por sí y protesten contra el proceder de la Comisión permanente de la Directiva nacional del Magisterio español, por atribuir á tal entidad participación en el funesto engendro que significa para nosotros el depresivo decreto de 25 de febrero retropróximo; ¿no es eso? Pues bien: si efectivamente la inspiradora ha sido la Permanente, yo estoy muy conforme con la protesta en el fondo, por ser justísima; pero no en la forma propuesta por el señor Hernán, y que me dispense el autor.

Si real y ciertamente dicha Comisión nos ha perjudicado moral y materialmente, si á ella puede colgársele el sambenito de habernos postergado, preferido y desconsiderado, me tenéis á vuestra disposición para protestar en octava alta, pero entendedlo bien: *dentro de la Asociación Nacional*, en la que encaja y cabe la protesta más enérgica; en ella soy con vosotros y para vosotros para expresarla por escrito, y mejor aún faz á faz, á no ser castellano y numantino.

Estoy conforme en que debemos dolernos y lastimarnos, como lo hace la Asociación provincial de Alicante, de esa ingerencia egoísta, y protestar de que se haga predicamento y ostentación de compañerismo para, en llegando la ocasión, barrer hacia casa, y de que se utilice la fuerza numérica que representamos para arrimar el ascua á la sardina propia.

Siendo cierto esto, yo no me arredraré para decir de silla á silla que el *momio* del precitado decreto es exclusivamente para las categorías superiores y maestros auxiliares, y eso no es altruísmo ni equidad; que al fusionar las escuelas de 500 y 625 se olvidan los viajes,

gastos, molestias y trabajos para ascender y quedan ahora iguales; que acusa falta de sentido común el que se gane lo mismo por enseñar ocho ó diez niños de una escuela que á más de ciento que concurren á otras; que es incalificable el hacer dos clases en el Magisterio al proponer que unos asciendan mediante escalafón, sentaditos, y otros nos veamos precisados á ir al palenque de las oposiciones, adonde no hemos ido antes por carecer de recursos para sufragar los gastos donde están neutralizadas ó por no contar con padrinos, nunca por falta de mentalidad; que tal distinción de clases corrobora indirectamente el juicio que el señor Salvador expresó al señor Ochando respecto de los maestros de ínfimas categorías, y eso está muy mal entre compañeros, pues deben saber los políticos, y mucho mejor los que componen la Permanente, que en los pueblos rurales hay maestros, y no pocos, que tienen ganados tantos ó más votos de gracias de las Juntas y de la Inspección como tengan los últimos; que han recibido premios, honores y condecoraciones como los de la Corte; que disfrutan por su laboriosidad y pericia sobre sueldos de 125, 200, 250, 300 y 400 pesetas, y hasta hay quien cobra más sobresueldo que sueldo, ó sea, 625 y 750, y eso significa y justifica *valer tanto como ellos valgan*, y por lo mismo, no nos merecemos tanta desconsideración y sí más altruísmo de los compañeros y más justicia de los gobernantes.

El igualar á los antiguos y meritorios con los recién salidos de las Normales, haciendo caso omiso de servicios prestados y méritos adquiridos, y no tenerlos en cuenta ni aún como circunstancia preferente, revela la falta mayor que concebirse puede: ello solo se califica. Pues bien: lo apuntado y mucho más que omito en honor á la brevedad, exige nuestra defensa y protesta colectivas, pero *dentro de la Nacional*, hasta conseguir que los mismos que nos lastimaron consciente ó inconscientemente, sean los que procuren el remedio de los males causados, ó que dejen á otros el sitio que ocupan y desde el cual no nos han favorecido en el primer dividendo.

Ved cómo piensan en Alicante, en Granada, en Vizcaya, etc.; pero á juzgar por lo que dice la Asociación del Ferrol al protestar contra la *nueva Liga* del señor Hernán, ésta implica división de la clase en grupos, con lo que se debilitaría á la Nacional, y eso es lo que debemos evitar todos aquellos que comprendemos el significado genuino de las palabras *unión* y *compañerismo*. Vayamos contra la Permanente, si lo merece, pero no destruyamos la Asociación Nacional.

Y si es verdad que la *Liga* recibe protección de una empresa editorial y periodística, que la alienta y vivifica por pugilato de mercan-

tilismo en su competencia de suscripciones y ventas, si eso es cierto, debemos pensar, reflexionar y obrar con alteza de miras, substrayéndonos á servir de pasto para que otros engorden.

No hay que dejarse fascinar por espejismos, sino inclinarse al lado de la imparcialidad y rectitud, como se ha hecho en Granada. Allí ha recibido en propia mano el señor Altamira una conclusión que dice:

«3.^a Que con respecto al aumento de sueldos, esta Asociación se atreve á solicitar del Sr. Altamira influya para que se exima de la oposición á los compañeros de 500 y 625 pesetas que tengan ejercicios de oposición aprobados, y á los que cuenten diez años de servicios, no teniendo hechas oposiciones, sin nota desfavorable de la Inspección. Los restantes efectuarán las oposiciones en la capital de su provincia ante un Tribunal, que presidirá el inspector, y del que formarán parte dos ó cuatro maestros que desempeñen escuela obtenida por oposición».

Peticiones como ésta edifican en vez de destruir. La permanente podrá resultar culpable, pero no la Asociación Nacional, y de aquí que juzguemos innecesaria la creación de otra sociedad. Porque haya curas pecadores no es mala la Religión, ni debe irse contra ella; del mismo modo no debe restársele fuerzas á la Nacional por algunos aprovechados.

La misma Nacional nos da armas para defender nuestro derecho con dignidad y entereza, puesto que ha acordado formen en su directiva *dos* maestros de concurso único: llevemos allá dos buenos defensores nuestros.

Termino diciéndoos que González es con vosotros dentro de la Nacional, pero no en contra de ésta; así, pues, queridos compañeros, permitidme que os exhorte á que reflexionéis y «os convenzáis por vuestros propios ojos del altruismo y generosidad con que proceden los compañeros de profesión, y no quepan insanas campañas de división y de negocio»; mas si persistís en preferir la *nueva Liga* á la Nacional, os ruego penséis en otro vocal que os represente, pues yo no acepto; y si por pensar y obrar así debo dejar la Vicepresidencia provincial, dimitida quedaría desde hoy.

Queda agradeciéndoos la inmerecida distinción de que le hacíais objeto, vuestro afectísimo compañero, amigo y servidor,

ANASTASIO GONZÁLEZ.

Vinuesa (Soria), 28 de abril de 1911.

CRÓNICA GENERAL

Se nos participa que don Felipe Solé, Maestro de Llagostera, en oposiciones para proveer cátedras de escuelas normales ha obtenido el número 3, eligiendo Albacete.

Nuestro sincero parabién al amigo Solé Olivé.

A los que se entretienen en zaherir á los maestros, dudando de su cultura, les recomendamos que se fijen en el dato siguiente:

En las oposiciones para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, se llevan siempre los maestros los primeros lugares sobre los licenciados. En las oposiciones á Escuelas Normales pasa lo mismo. ¿Estamos?

* * *

Material.—Se ha librado, y está á disposición de los habilitados, el primer semestre de material diurno.—De adultos, nada. Recuerden nuestros lectores que las cuentas deben rendirse á fin de año, y á la Junta provincial, no á los habilitados.

* * *

Se ha denegado la petición de algunos maestros sobre rebaja en la edad para tomar parte en las oposiciones á Escuelas.

* * *

Se ha pedido nuevamente á las Cortes el crédito necesario para el pago del material de adultos de 1907.

* * *

El Sr. Altamira, Director general de Instrucción pública, ha estado la última semana en Barcelona. Llamó á los señores inspectores de enseñanza del distrito, particularmente para tratar de la graduación y del desdoble.

* * *

Remitido.—Asociación de Maestros rurales

Se suplica á todos los Maestros y Maestras que pertenezcan á la Liga ó desean adherirse á ella, que tengan la amabilidad de pasar por la librería del Sr. Serra, de Figueras, donde hay lista abierta.

Los que en ella se inscriban, podrán abonar la cuota correspondiente, que es de una peseta anual. Al mismo tiempo dejarán dos pa-

peletas eligiendo candidato para este Distrito Universitario; una, que deberá mandarse al que desean sea elegido, y otra, que junta con las cuotas recaudadas, será remitida por el compañero Juliá al Magisterio Español.

En este partido parece que la opinión es de proponer á uno de los amigos Sres. Castarlenas, Cluet de Martorellas, ó Sr. Larrea, de la Selva. Debe efectuarse la inscripción lo antes posible, pues corre prisa de ser elegida la Junta directiva que debe representarnos en Madrid.

¡Animo amigos! Asociarse, que la unión hace la fuerza.

Cantallops, 12-6-911.—*José Llobet.*

* * *

El Sr. Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Figueras nos pide contestemos á los siguientes extremos:

«1.º Sueldos del Magisterio primario oficial antes del Real decreto de 8 de junio de 1910.

2.º Ultima escala de sueldos adoptada por la Asociación Nacional.

3.º Sueldos de los maestros después del Decreto de 26 de febrero último».

Primer punto: Rige el art. 191 de la Ley de 9 septiembre de 1857, que señala los sueldos de 624, 825, 1100, 1375, 1650, 2000 y 2250 pesetas anuales para los maestros de Escuela elemental. En las poblaciones de menos de 500 habitantes, el sueldo de los maestros es de 500 pesetas. En todas esas dotaciones hay que añadir los emolumentos de casa y retribuciones y la cuarta parte para gratificación adultos en los sueldos de escuelas de niños.

Los maestros superiores disfrutaban 250 ptas. mas que los elementales de la misma localidad; los de párvulos el mismo sueldo y los auxiliares el correspondiente á dos categorías menos.

Segundo punto: La Asociación Nacional tiene pedidos los siguientes sueldos únicos: 1000, 1500, 2000, 2500, 3000, 3500 y 4000 sin retribuciones. (Bases 6).

Tercer punto: Actualmente los sueldos son los mismos que los señalados en la Ley del 57, pero por el R. D. de 25 de febrero último establece que las escuelas de 500 y 625 ptas. pasarán á 1.000 á medida que vayan vacando; las de 825 ptas. á 1100, y se crean las categorías de 4.000 y 3500 ptas, á las cuales asciendan 5 maestros y 5 maestras en aquella y 7 maestros y 7 maestras en ésta. Se unifican los sueldos de los maestros superiores así: los de 2250 pasan á 2500; los de 1900 á 2000; los de 1625 á 1650; los de 1350 á 1375 y los de 1075 á 1100.

Los directores de escuelas graduadas tendrán una remuneración de 100, 125, 150, 250, 350, 400 y 500 ptas., según el censo de población.

Los Maestros de Sección disfrutarán el sueldo de los maestros de la localidad.

Las retribuciones desaparecen en las escuelas de 1000 pesetas y son voluntarias en las que de 825 pasan á 1100 si antes no estaban ya convenidas.

* * *

Bienvenida.—Se la damos al maestro de Ripoll don Paladio Vila. El señor Vila después de más de 20 años de servicios en San Feliu de Pallarols, se fué por ascenso á Villar del Arzobispo, y ahora ha regresado á esta provincia en donde cuenta con numerosos amigos, á los cuales, como á todos los maestros, saluda por nuestro conducto.

El señor Vila pertenece á Socorros Mutuos y es un entusiasta de la Asociación. Bienvenido, pues, tan apreciado compañero.

* * *

Enhorabuena.—Nos enteramos con viva satisfacción que por el aumento considerable de matrícula en la escuela que dirige don Pedro Buixeda, maestro público de Santa Coloma de Farnés, el Ayuntamiento ha acordado subvencionar un auxiliar para dicha escuela.

Nuestra enhorabuena al Ayuntamiento y al Sr. Buixeda.

* * *

El rotativo *El Mundo* de Madrid, viene estos días dedicando preferente atención á los asuntos de instrucción primaria. Su director, don Santiago Mataix, ha interesado al Sr. Gimeno, Ministro de Instrucción, el pago de cantidades adeudadas y liquidadas á los maestros, cuyo crédito fué ya presentado á las Cortes, pero todavía no ha sido resuelto.

El señor Gimeno ha prometido atender al señor Mataix en ese asunto, que es á la vez objeto preferente del señor Vincenti y en todo tiempo de la Asociación Nacional.

También dedicó *El Mundo* un fondo del periódico tratando de la dotación de los maestros, que con gusto reproduciríamos si la empresa del periódico no hubiera tenido la galantería, que agradecemos, de mandar un número gratis á los maestros de esta provincia.

Agradecemos á D. Santiago Mataix su interés para los Maestros.

* * *

Asociación del partido de Gerona

En la reunión celebrada, previa convocatoria, el día 14 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pedir á la Asociación Nacional la modificación del acuerdo señalado con la letra *h* en el sentido de que ninguno de los maestros ascendidos á 1000 ptas. tenga derechos limitados.

2.º Que á los maestros que hoy sirven escuelas de 825 ptas. en comisión se les permita pasar fuera de concurso á 1100 del mismo modo que se autoriza á pasar por dicho medio á 825 los que actualmente sirven en comisión escuelas de 625 ptas.

3.º Que sean pensionados todos los años algunos maestros públicos para estudios en el extranjero.

4.º De conformidad con el acuerdo 1.º tomado en 30 abril por la *Fraternidad* del partido de Figueras, gestionar que «los Maestros que en la actualidad no tengan convenidas las retribuciones continuarán con derecho á percibir las directamente.»

5.º Que los Maestros de 500 y 625 ptas. que ya tengan oposiciones aprobadas disfruten desde luego el sueldo de 1000 ptas.

Gerona, 14 Mayo 1911.—El Presidente, *E. Masiá*.

* * *

Leemos:

«*Presupuesto aumentado*.—El nuevo presupuesto de Instrucción pública tiene un aumento de pesetas 2.800,000, de las cuales 2.350,000 corresponden á la primera enseñanza. Con este aumento se podrá atender á la graduación de escuelas y al aumento del sueldo de los maestros, creándose además nuevas escuelas para adultas. Se inician servicios, tales como la mutualidad escolar, la caja de ahorros, bibliotecas y museos escolares, camas y vestidos para los niños pobres, higiene de la escuela, premios en metálico á los maestros y escuelas, normales y de párvulos.

Todos los servicios se dotan en el nuevo presupuesto con cantidades de relativa importancia.

En las escuelas normales se mejora el sueldo de las profesoras equiparándolos con los que perciben los profesores.

En las universidades se emplea la autorización concedida por la vigente ley de presupuestos para reformar los servicios de auxiliares y secretarios de dichos establecimientos docentes; y por último á las Bellas Artes se atiende con mejoras importantes, proyectando la creación de un museo de arte árabe en la Alhambra, otro en Madrid, na-

cional de arte decorativo, un centro de cultura artístico-literaria-americanista en Sevilla, para el estudio de las importantes documentaciones de Indias y de las Bellas Artes, con becas y academias especialmente organizadas».

* * *

De una correspondencia de don Carlos Rahola, hablando de la reforma en Gerona:

.

«Entre las referidas obras mencionaremos el Grupo escolar. El punto donde se levanta no puede ser más á propósito; es asoleado y sano, aunque algo húmedo por la proximidad de los ríos; desde la escuela los niños podrán contemplar los árboles y las montañas. El edificio ha sido construído con arreglo á las disposiciones de la ley y á lo que aconseja la pedagogía moderna; presenta aspecto atrayente, echándose de ver que se ha procurado sacar todo el partido posible de la escasa cantidad que la Corporación municipal pudo invertir en las obras; la capacidad será suficiente para más de 400 alumnos.

Mucha falta hacía el Grupo escolar, dadas las malas condiciones que reúnen casi todos nuestros locales de enseñanza. De todos modos, hay que tener en cuenta que una escuela, aún siendo un palacio, nada significa por sí sola si no cuenta con buen material pedagógico y con una sabia organización. ¿Podrán lamentarse mañana los señores maestros de esta falta de material?, ¿podrán fundadamente repetir que, á pesar de su devoción educativa, les es difícil trabajar con provecho?

No anticipemos temores y reservemos todo inicio para cuando el Grupo escolar se haya inaugurado.

La inauguración creemos que tendrá lugar en el próximo otoño. Toda la ciudad ha de acudir al acto, todos los hombres significados por su talento han de tomar parte en la fiesta—á fin de que no resulte una fría ceremonia oficial,—dejando de lado los distintos criterios políticos y pedagógicos, fundiendo su amor á la ciudad con el amor á los niños que han de engrandecerla mediante la cultura».

* * *

En la reunión celebrada por los maestros el domingo último en esta capital asistieron las maestras de Gerona (Sras. Llop y Pujol), Cassá de la Selva, S. Daniel, Verges, Besalú, Sils y Estartit, y los maestros de Colomé, Quart, Llambillas, S. Daniel, Cassá, Estañol, Sarriá, Saus, Cornellá, Celrá, Caldas y Gerona.

En un inciso ú otro hablaron todos los concurrentes, recordando al Sr. Capdevila, de Colomé, que pide que la Asociación se muestre conforme con los acuerdos tomados por la idem de Figueras; el señor Dols, de Cassá, que demostró velar por el prestigio del Maestro público; el Sr. Santaló, que cree inoportuno y antiprático pedir de continuo la supresión de todo lo que tiende á demostrar lo que vale el maestro oficial; el Sr. Margall, dando una nota para que se conserve la disciplina entre los asociados; el Sr. Majó, que nos dice que algunos maestros van á la *Liga* sin salirse empero de la Asociación Nacional, organismo que cuenta hoy con fuerza poderosísima.

.

* *

Socorros Mutuos.—Han solicitado el ingreso á la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional, don Salvador Suñer, de Juyá; don Juan Rubió, de Flassá; D. Vicente Sanz, de Cornellá.

* *

Para su inserción hemos recibido las siguientes líneas: «El día 14 de los corrientes tuvo lugar en La Bisbal una numerosa reunión de Maestros rurales, acordando por unanimidad formar parte de la Liga Nacional de Maestros Rurales y votar para representante á don Arcadio de Lanca. Los Maestros del Distrito que no han asistido á la reunión y quieran formar parte de la Liga antes dicha mandarán por duplicado á dicho señor la papeleta de votación, y el señor Puig les descontará al pagar los haberes de Mayo una peseta.

Montrás, 15 de Mayo de 1911. P. la J. José Santandreu.—Nota. Los Maestros asociados seguirán en la Nacional hasta que se normalice el funcionamiento de la Liga, sino se acuerda lo contrario. Vale.

Hasta aquí el remitido. Se trata al parecer de una reunión *numerosa* sin previa convocatoria, al decir de la señora Maestra del Estartit, señora Vilagrán, que estuvo el domingo en esta redacción quejándose precisamente de eso.

A nosotros nos estraña que, contra costumbre, no se convocara desde el órgano de la Asociación.

* *

Sesión ordinaria celebrada en 13 de mayo de 1911

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.
A fin de que se informe lo que proceda sobre el edificio escuela y habitación

de la Maestra últimamente arreglado en Cornellá, se acuerda que los Sres. Arquitecto é Inspector giren una visita á dicho pueblo.

Enteróse de las obras realizadas en el edificio á que se han trasladado las escuelas de niños de Llagostera, cuya Junta local ha remitido la correspondiente acta como se le pidió.

Sin requisito previo, cursar una instancia del Maestro de La Escala.

Acceder á la transferencia por la cual pide autorización la Maestra D.^a Amalia Iglesias de S. Aniol de Finestras.

Dar cumplimiento á las instrucciones recibidas de la Dirección general del Tesoro público, á fin de retirar el depósito que para garantir su cargo ingresó D. Federico Roura cajero que fué de los fondos de 1.^a enseñanza de esta provincia.

Significar á la Junta local de Arbucias que informe acerca de los dos extremos que abarca un oficio del maestro sustituto; esto es, de la casa-habitación que al mismo corresponda y de las otras que exige el desdoblamiento de la escuela.

Decir á la Maestra del distrito de Flassá y de S. Juan de Mollet que informe sobre el contenido de un oficio que del Maestro del propio distrito se ha recibido en esta Junta.

Con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 15 de abril é instrucciones de la R. O. de 29 mayo del último anterior año, anunciar en el B. O. nuevas convocatorias, para formar otra lista de Maestras aspirantes á interinidades.

La Junta se entera:

Del acuerdo de suspensión de clases comunicada por la alcaldía de Darnius, por haber aparecido la enfermedad de sarampión y del cierre por igual causa, de la escuela de Monells, según participa el señor Alcalde.

De que en Pals por haberse presentado algunos casos de varicela entre los alumnos, la Junta de Sanidad acordó la suspensión de clases hasta nueva orden y procedióse á la desinfección del local.

De que en Calonge se ha acordado la reapertura de las escuelas por haber cesado la epidemia.

Del acuerdo de la Excelentísima Junta Central de Derechos pasivos de consignar á esta provincial 265'50 pesetas que á su fallecimiento dejó devengadas doña María Lauciano; 196'77 pesetas don Rafael Sureda y 169'58 pesetas doña Fernanda Durague.

De la resolución confirmando en sus cargos de Maestros Directores de las escuelas públicas graduadas de Bañolas á don Francisco Estartús y doña Teresa Gascóns.

De las posesiones y ceses ocurridos desde la sesión anterior y cuyas fechas se hacen constar en los correspondientes registros de Secretaría.

